



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1967--BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1830.

Passage for London, THE fine (A. 1.) British Brig MALVINA... DUGUID HOLLAND & Co No 135, calle de Potosí.

For London, THE superior fast sailing, coppered and copper fastened British Brig LAVINIA... CHARLES R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

For Liverpool, THE first class British Brig HOT SPUR, Capt Metchenon, coppered and copper fastened... DOUGLASS & EATON, No 9, Calle de la Reconquista.

Para Londres, El muy superior bergantín inglés GOMER (A. 1.) de porte de 153 toneladas... CHARLES R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Freight for London, The fine brig GOMER, A. 1., 153 tons register, coppered and copper fastened... J. J. THWAITES, No 115, Calle de Belgrano.

Se fleta para cualquier destino, El muy superior bergantín inglés POMONA, de 100 toneladas... J. J. THWAITES, No 115, Calle de Belgrano.

Para Amberes, El muy acreditado bergantín inglés LLAMA (A. 1.) capitán SMITH... JUAN HIGINBOTHAM, No 8, Calle de la Piedad.

Para el Ria Janeyro, El superior y fino bergantín nacional GOLFINO... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Cádiz, Saldrá el 20 del mes de Agosto... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Pasajeros para Buenos. El muy veloz bergantín francés L'HIRANDELLE... GUERLINHO, SERIS & Co, No 18, calle de la Paz.

Passage para la Havana, SALDRÁ el 10 de Agosto aproximadamente el bergantín americano HAMPDEN... NOBLE GOWLAND y Co.

For Antwerp, THE superior fast sailing British Brig LLAMA (A. 1.) Capt SMITH... JOHN HIGINBOTHAM, No 31, calle de la Piedad.

Para Filadelfia, Con escala en Montevideo, Los muy hermosos bergantines americanos TABACCO PLANT... ZIMMERMANN, FRAZIER y Co, No 94, calle de la Paz.

For Philadelphia, VIA MONTEVIDEO, The superior coppered and copper fastened American ship TABACCO PLANT... ZIMMERMANN, FRAZIER y Co, No 94, calle de la Paz.

For sale, freight or charter, The superior national brig TRIUMPH, about 220 tons... THOMAS GOWLAND & Co, No 6, Calle de la Reconquista.

Brig Preempt for Liverpool, Has room for about 1000 hides and also for a little cabin freight... McCrackan and Jamieson, No 28, Calle de la Piedad.

Passage para Gibraltar y Puerto, Saldrá en breves días a nueva y velera paqueta sarda Concepcion... JOSE GESTAL, No 150, calle de la Victoria.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

For Liverpool, THE first class British Brig GREEN CARBON... HEYWORTH & CARLISLE, No 142, calle de la Piedad.

For Liverpool, THE fine first class British Brig PORTEN, J. Lottbox, Master... C. TAYLOR & Co, No 47, calle de Maypú.

Passage para la Havana, El muy veloz y acreditado bergantín inglés SHUBINACADIE... JUAN HIGINBOTHAM, No 31, calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta para cualquier destino, La veela y bien conocida zamacá nacional 'Sociedad Flota'... F. LEON de la BARRA y Co, No 88, Calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta, El muy superior bergantín nacional TRIUNFO, de porte de 220 toneladas... THOMAS GOWLAND y Co, No 66, calle de la Reconquista.

Passage for Havana, THE fast sailing British brig Shubinacadie, 178 tons register... DORR & REINCKE, No 77, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Corrientes, Saldrá a mediados de este mes, el muy veloz bergantín galea FLORENTINA... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Freight for Antwerp, The superior new Netherlands schooner ALIDA, Captain Hughes... JOHN H. ROBILIARD and Co, No 5, Calle de la Florida.

Para el Rio Janeiro, Saldrá el 10 al 12 del corriente mes de Agosto... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se vende ó se fleta, Lo muy hermoso, goleta inglesa DAVID CAMPBELL... J. C. THOMPSON, No 15, calle de la Paz.

For Sale, Freight or Charter, The fine and very fine, fast sailing, first class British schooner DAVID CAMPBELL... J. C. THOMPSON, No 15, calle de la Paz.

Para Soriano y Mercedes, La goleta DOLORES, dará la vela para aquellos destinos... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes, El queche INMORTAL BOLEAFAR... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Se alquila, UN cuarto en la casa No. 61, calle de Cruz... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Santa Fé, el Paraná, Goya y Corrientes, La balandra MERCEDES, saldrá dentro de pocos días... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

Para Nueva York, El muy superior bergantín americano DELAWARE... CARLOS R. HORNE, No 88, Calle de la Piedad.

CASA DE REPRESENTANTES.

Continúa la sesión del 30 de Julio.

El Sr. Olavarría. Pero ¿cuál es la esfera de las facultades extraordinarias; ó hasta donde se estende este poder, se ha preguntado por un señor Representante? ¿Cuál? La que demarcan los peligros; todo lo que se opone á la seguridad pública, toda ley que en el concepto del gobierno...

ciencia encuentre que no puede subsistir para que el país permanezca tranquilo; esto es lo que importan las facultades extraordinarias. No se puede obtener obstáculo alguno, es preciso decir que es por la salvación del país. También para la salvación del país es preciso pasar por todo; y para salvar la seguridad pública es preciso pasar por las facultades extraordinarias; y todo lo que se oponga á esta seguridad está comprendido en las facultades extraordinarias. ¿Y quien es el juez, quien es el regulador de estas facultades? El mismo P. E. su ciencia y conciencia; ellas serán las que podrán regular su aplicación y estension. No puede señalarse otro regulador hasta que sea pasada la crisis, como lo ha expresado la comisión á mi juicio con mucho acierto.

Pero las facultades extraordinarias son un mal, son una cosa terrible. Señores, son un mal absoluto las facultades extraordinarias, son un bien con relación al objeto. Las facultades extraordinarias son un mal, hablando metafóricamente; la metafísica no entra en la composición de las leyes, porque ellas son prácticas; las facultades extraordinarias son un mal en el mismo sentido, que lo es la constitución mas liberal y sus leyes y al amparo de ellas se cometen muchas injusticias, que los mismos que las dan las previenen. H. RR., si nosotros no viviésemos afortunadamente en el siglo de las luces, si la civilización no hubiese penetrado en nuestro país, y los argentinos no se hubiesen penetrado de ellas, y no se hubiesen hecho acreedores al goce de esas libertades, de que son dignos los países civilizados, y os hallareis encargados de constituir el país y darle reglas para que permanezca tranquilo al hablar del P. E. no se le robustecerian con facultades extraordinarias en aquel caso para regular esto? Y en el día que se hubiese dado una constitución semejante, no iríamos a celebrar y echar brindis por la felicidad de la patria? Cuando algunos se acercasen y digiesen: ¿habéis dado una constitución bajo la cual no se ejercen mil tiranías; ¿les contestarías; hemos pasado los males que esa constitución dá; pero tambien hemos tenido presente la suma de bienes que en las circunstancias, que hemos pasado vamos á reportar. Diriais, y diriais muy bien, esos males quedan absorbidos por los bienes que debe reportar el país, como las manchas del sol se oscurecen por la profusion de sus rayos. Les diriais, y les diriais muy bien, como Solon dijo a los Atenenses cuando le preguntaron si las habia dado las leyes mejores para su país: he dado las leyes que mejor pueden sufrir los Atenenses Señores, los Argentinos todos son muy dignos de una constitucion liberal, son muy dignos de esas leyes sabias que garanten todos los goces de la sociedad, y a fé que lo han acreditado muy bien en la energia con que han sabido defender sus derechos y someter a los tiranos; pero en el día les daís las leyes que las circunstancias extraordinarias exigen. En el día, cuando las pasiones están exaltadas, y cuando realmente los hombres están fuera del estado natural, y agitados de ellas, no puede el país salvarse por esas leyes ordinarias y comunes. Les daís como Solon las leyes mejores que pueden sufrir. Bjo este concepto no trepidéis en dar semejantes facultades al gobierno sin restriccion alguna; pues lejos de perjudicar a la seguridad pública, vais a reportar los grandes bienes que os proponéis dar a la sociedad entera. He dicho.

El Sr. Cavia. — Se ha derivado tanta luz en el curso de la discusión sobre el asunto que la motiva, que no puede creerse haya de buena fé quien dude de la urgente necesidad en que nos vemos de adoptar el artículo que se toma en consideración, en toda su latitud. Los sucesos se agolpan á tropel. Hechos supervenientes y de gravedad hacen cada vez mas necesario ocurrir con urgencia al remedio de los males, que nos aquejan. He dicho que hechos supervenientes agravan nuestra situación. Ahora muchos señores estarán al cabo de ellos; otros no lo estarán; y yo debo poner en conocimiento de los que se hallan en este último caso, esos hechos que yo considero como graves. Ellos son:

primero, el que la desercion ha comenzado a sentirse en los cuerpos de la guarnicion. Desertores aprendidos han confesado que algunos individuos, que se reputan españoles europeos, han comenzado la inica obra de seducir al militar. Dos artilleros han sido aprendidos, despues de haber fogado, en la estacion del Sr. Miller, sino me engaño. Ellos han confesado que un individuo que se cree ser español, el apellido Rivadeneira, los sedujo para que desertasen; y no como mera los sedujo, sino que les dió aperos de montar para el escape, y al mismo tiempo les provió de dinero. Otro hecho no menos remarcable es, el de haberse puesto en una noche del Miércoles próximo en las puertas de calle de las casas del Sr. Gobernador propietario de esta provincia, y del Sr. Presidente de esta Corporacion Honorable, unos retratos de Fernando VII, con la inscripcion de Rey de España y de las Indias, y el dictado de nuestro amo y Sr. natural. Estos hechos y otro que no recuerdo en este momento, pero que recordaré probablemente antes de concluir mi allocucion serian despreciables si en sí mismos, si se considerasen en abstracto á laslambadas. Mas otra debe ser su naturaleza y el carácter de su importancia: si se considera en concreto, ó constituyendo una combinacion, y analogia perfecta con todo lo demas que tenemos a la vista. Comparad, Señores, estos sucesos escandalosos con todo lo que nos rodea: con la conjuración y obstinacion de los parciales del 1.º de Diciembre; con sus cualidades personales, y con sus ramificaciones. Comparadlos tambien con esas logias constitucionales, que existen en nuestro mismo seno, y que se hallan seguramente en colabucion, ó con el gabinete de Madrid, ó con algunos otros que dan curso a sus intereses y negociaciones. Recordad tambien que en esas logias se hallan inscriptos muchos hijos espurios del país, con quienes los mismos españoles han manifestado tanta deferencia en órden al partidocívico. No perdais de vista los auxilios que se dan y la correspondencia mutua que se dan y la correspondencia mutua que hay entre los principales autores de ese parricidio, que está fuera del territorio de la provincia y el jefe de la de Córdoba. Es notoria la conducta de esos jefes que se hallan en la Banda Oriental, y hoy están, unos organizando fuerzas en la provincia de Cuyo, y otros en la de la Rioja. Comunalmente la particular ocurrencia del caudillo Pincheira, quien solo perdona la vida a los españoles europeos, que caen en sus manos, ultimando despidiéndolos, aunque sea de un modo alevoso, a los hijos del país. Por último, avalad uebidamente la otra circunstancia, no menos remarcable, del proselitismo que va haciéndose en el interior la causa de la usurpacion, y el resultado que ofrece toda la reunion de estos elementos desagradables; y vendreis a convenceros, de que cada vez es mas imperiosa la necesidad de facultar al P. E. extraordinariamente para la salvacion de la patria.

Pero he dicho mal. No es Señores, con el esclusivo objeto de convenceros, ni con el de persuadir tampoco al pueblo argentino de la necesidad que hay de apelar a remedios violentos, que he descendido a los detalles minuciosos en que acabo de entrar. Yo no habria hecho mas, que redundar fastidiosamente si esta hubiese sido mi única mira. Mas he tenido otra, la de conservar en el exterior el crédito, la moral, la dignidad, y la circunspeccion de los SS. RR. de la provincia de Buenos Aires, y de la provincia misma. Es honroso esperar que con un conocimiento pleno de todo lo que se ha indicado, no nos acusen las naciones cultas de liberalidad ni de intolerancia civil. Por eso he sido minucioso en los detalles: de todos modos, aun cuando temiésemos que una secreta censúra nos hiciese algun reproche, deberíamos sin embargo sobreponerlos a esta consideracion, y obrar con firmeza; pues en este lugar, nuestro primer deber es salvar la patria.

Los puñales de los liberticidas están levantados continuamente contra nosotros. Aun no sería temerario el pensar, que en este mismo sagrado recinto estamos cercados y asediados de ellos. No sería tampoco temeridad el creer, que ya estáis d. siguiendo, como Catilina en otro tiempo, las primeras víctimas que han de caer bajo el furor de sus golpes. Mas en todo caso, es honroso esperar, que no fallásemos como murió Julio César, cuando su rostro con el mundo por el horror, que le causaba el ver á sus asesinos. Nosotros moriríamos oponiendo una firme resistencia, mirando con firmeza á nuestros agresores, y es

probable, que haciendo algo mas que mirarlos. Dispensad SS. este rasgo de mi imaginacion.

Para salvar á la Patria en tales circunstancias, solo pueden aplicarse los remedios contenidos en el artículo primero, que se toma en consideración. El P. E. tiene su ciencia y conciencia para salvar al Estado en crisis tan peligrosa; y mi juicio, la determinacion de los casos que hay de ejercer esta facultad de extraordinarias, sería un estorbo para conseguir el objeto. Yo lo manifestaré en el discurso de mi allocucion.

Mas ahora recién he acordado el otro hecho de que me habia olvidado antes, y que hubiera sentido se me hubiese pasado. El ha sido, Señores, que en estas próximas noches han sido amenazados S. S. Representantes que ocupan actualmente sus sillars; han sido amenazados de muerte, sin duda no por otro motivo, que por haberlos visto decididos á sostener con energia, que deben tomarse medidas vigorosas para salvar la patria amenazada. No es posible dar detalles en particular.

Continuadé ahora con lo que iba diciendo. Que era necesario, digo, para salvar la patria amenazada de riesgos inminentes, el otorgar al gobierno facultades de facultades extraordinarias, y del modo indeterminado, que designaba el artículo. No solamente el Sr. Diputado, que me ha precedido en la palabra, sino antes de él, otro II. Representante habia ya indicada seria conveniente que las facultades extraordinarias solamente durasen por el término de seis meses, y al mismo tiempo que se declarase no importar otra cosa esa concecion, que la suspension de la seguridad individual. Nada señores en mi concepto, de caso, ni restricción en órden al término, ni en órden a la determinacion de casos en que hayan de ejercerse esas facultades. En cuanto al término, como podria ser corto, podria ser excesivo; y esto nos pondria en la posicion de andar multiplicando entidades sin necesidad, de renovar las facultades, si seguan las circunstancias críticas, ó suspenderlas, si habia pasado la crisis peligrosa. Así pues, en mi concepto, está salvado mejor este inconveniente con lo que la Comision ha propuesto en uno de los artículos, de que consta el proyecto; creo que es el penúltimo. Yo creo señores, que este es el mejor mas á propósito y lo que concilia todo. Pero si todos no los, cuando llegase el caso de este artículo, podria hacer la variacion, que se quisiera, mas nunca deberia tener lugar en el artículo que se está discutiendo. Esto es en cuanto al término.

En órden al otro estremo de que las facultades extraordinarias solo debian importar la suspension de la seguridad individual, podria objetar al señor Diputado, que hizo esta indicacion, y no se halla ahora presente, que podria no ser solamente ese derecho el que debiese quedar en suspenso por algun tiempo por exijirlo así la seguridad pública. Ya otro señor miembro de la Comision ha dicho que igual suspension podria estar en su lugar respecto del derecho de emitir libremente las ideas por la prensa. Todos saben los abusos que se hacen en este órden, y precipitan en tiempos de convulsion, en que usando de ese sagrado derecho, y sin faltar estrictamente á las leyes, se ataca al Poder, y se siembra la semilla de la discordia y de la guerra. Seria pues ridiculo que al concederse al gobierno la facultad de prescindir, ó sobreponerse a las leyes, que garanten el sumo derecho de la seguridad individual, se le restringiese otro, que aunque noble, es inferior á él, como el de la libertad de publicar las ideas por la prensa. Igual cosa podria suceder respecto del derecho de propiedad. En mi concepto este tambien es un goce grande, pero nunca tan primordial, como el de la seguridad individual. Podria muchas veces suceder, que el gobierno tuviese no diré que atacar directamente á la propiedad, pero sí destituir de sus destinos á muchos, que los creyera sospechosos á la seguridad pública; ó tuviese que levantar al guo empréstito forzoso para los gastos que ocasionasen las críticas y extraordinarias circunstancias ó otra cosa, que no diese tiempo para obtener la respectiva sancion de la Sala. En mi concepto pues, la misma latitud de las facultades extraordinarias así como están, indeterminadas, es lo que hace lo mas sublime de ellas.

Un caso hay sin embargo, y ya un honorable miembro de la comision me ha representado, en que pudiera haberse una excepcion a esa latitud. Tal es el de no ratificar el gobierno sin previa autorizacion de la Sala cualquiera con-

veccion ú tratado que celebrase, bien sea con cualquier gobierno de los estrangeros. Igual con cualquier de los gobiernos de la República. En mi concepto, esta limitacion puede y debe hacerse, no por su cantidad, no por desconianza de la gobierno; porque ¿como se desconfiará del buen uso que puede hacer de esas facultades, si conóstramos que personas, con las que se celebran, no señores, esa restriccion es, porque un tratado tiene gradaciones, va por estacionos diferentes, y de consiguiente no es una cosa tan instantánea y ejecutiva, que no necesite tiempo para recabar de la Sala la autorizacion correspondiente para su ratificacion. En este sentido es que estoy por la limitacion de las facultades extraordinarias sobre este único caso.

Un Sr. Diputado, que ha conveuido en esta indicacion, ha querido tambien que se extendiese esta especie de restriccion á los tratados celebrados ya; y que en consecuencia se indicase al gobierno que los presentase para la autorizacion correspondiente. No entro ahora en la cuestion de si convendrá ó no tomar esta medida; pero sí diré que no debe incluirse en esta discusion, sino en materia de otro proyecto, que se presente por las vias ordinarias.

El Sr. Diputado, a quien he hecho esta referencia, ha creído incompatible la concecion de las facultades extraordinarias en el modo indeterminado, que el artículo prescribe, con la continuacion de la Sala en sus sesiones ordinarias, que está aconsejada, si no me engaño en el artículo subsiguiente. El mismo Sr. Diputado ha creído tambien que podria ocurrirse a esta incompatibilidad designando los casos expresos, por que eran otorgadas las facultades extraordinarias. Yo creo que tampoco es necesario esto; porque desde que la H. Sala haya manifestado que continuaran sus sesiones ordinarias, discutiendo solamente aquello cuya delibacion no pugne con el uso de las facultades extraordinarias, parece que está todo salvado. Mas se cree que esto podria ser un motivo de divergencia y que el gobierno podria creer comprendida en el uso de las facultades extraordinarias alguna cosa de las que se tratan en esas sesiones particulares. Yo, señores, por obsequio a la causa que sostenemos, y que está tan identificada con las leyes, con el honor del gobierno, y de la Representacion Provincial, y con el bienestar del pueblo, creo que está todo conciliado; que no hay que hablar sobre el asunto; y que es innecesario esperar que en ningún caso ni circunstancia se pondría en desidencia el gobierno con la H. Sala, ni con la opinion general de la provincia. El tener una desidencia tal, seria suponer que podiamos fluctuar en la consolidacion de la grande obra que nos tenemos entre manos. Creo que no me falta otro punto cardinal a que contestar de los SS. que me han precedido en el uso de la palabra. Si me ocurriese en lo sucesivo durante la discusion, yo me haré un honor en satisfacerlo. Así concluyo insistiendo en que se apruebe y sancione por V. H. el artículo en discusion en los precisos términos en que está redactado.

LA GACETA DE AYER, AÑO 1852. La tipografía del Sr. ... sale a las 6 de la mañana. Cuarto monente de 11 a las 3m. y 14m. de la mañana.

Las multiplicadas atenciones del individuo que ha estado encargado de la redaccion de la GACETA, le han obligado a dejarla desde esta fecha.

Los Proprietarios.

Se nos asegura que la salud del correo de la carrera de Chile ha sido suspendida por el gobierno hasta nueva órden.

La goleta de guerra nacional Sarandí, procedente de Bahía Blanca, ha conducido en arresto al coronel D. Paulino Rojas, acusado de haber muerto el 13 del próximo pasado, de un pistoleazo á su esposa Da. Encarnacion Fierro. El acusado que desempeñaba la comandancia de aquel establecimiento desde Octubre del año anterior, ha sido relevado por el teniente coronel Dr. Mariano Rodriguez.

Llegaron ayer los paquetes de Montevideo, conduciendo diarios que alcanzan hasta el 4 del presente. El Domingo 1º se practicaron las elecciones de Representantes para el primer Congreso Constitucional. En el departamento de Montevideo la lista del gobierno, que es la que sigue, obtuvo la mayoría de sufragios.

- D. Francisco Llambi
- Silvestre Blanco
- Francisco Muñoz
- José Alvarez
- Luis Lamas
- José María Platero
- Antonio Díaz
- Pedro Berro
- Juan Benito Blanco
- Roque Grassera.

No habiéndose recibido las actas de los demás departamentos, se ignoró el resultado que ha habido en ellos. El gobierno ha mandado cesar en su comisión a los SS. encargados de negocios en esta capital y la corte del Brasil, D. Santiago Vazquez y D. Nicolas Herrera, en virtud de haber cesado el principal objeto de su misión. D. Eugenio Abravanti ha sido nombrado jefe político y de policía del departamento de Paysandú. La Gaceta ha concluido su carrera, y se ha levantado de sus cenizas El Codoceo.

Documentos Oficiales.

Razon Estadística del Departamento de Yras. letras correspondiente al mes de Julio de 1830.

Escuelas. Preceptores. Entradas. Frisadas. das. tencinas

NORMAL. Antoni Fernandez 19 2 133
 S. NICOLAS. Ant. G. Lacalle 6 1 94
 S. TELMO. Pedro Gascon. 1 3 98
 MONSERRAT. Santiago Argerich 8 6 112
 PIEDAD. Gregorio Igarzabal 2 2 102
 CONCEPCION. Greg. Espinosa 4 2 87
 Hospicio, Miguel Lamarca. 1 0 143

47 16 649

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DEL DIA 6

Parroquia de la Concepcion
 Da. Inocencia Torres, párbula.

Parroquia de la Catedral
 D. Francisco, párbulo.

Parroquia del Socorro.
 Da. Francisca Correa, párbula.

Hospital General de Hombres.
 Dos cadáveres.

MARI LIMA.

ENTRADA.

Bergantino americano Saprk. de Baltimore el 7 de Junio, y de Montevideo el 3 del corriente, con cargamento, a Zimmerman, Frazier y Ca.

Goleta paquete nacional JOVEN SARANDI, de Montevideo, el 4

Goleta paquete oriental AGUILA PRIMERA, de Montevideo el 4.

Entradas al Ruchelo.

Balandra Maria Isabel, de San Nicolas, con cueros, sebo y ceniza.

Id. Bella Maria, de las Vacas, con leña.

Han abierto Registro.

- Bergantino francés Prosper, para Havre de Gracia, por Larrea hermanos, con
- 8555 cueros vacunos secos
 - 1200 id id salados
 - 200 botijuelas aceite de patas
 - 47 casaca sebo de triello
 - 30 b. ricasas cola fuerte
 - 6 furdos cerda
 - 4 cueros de tigre
 - 3 pipas vino tinto
 - 1 cajon picles de chinchilla
- Bergantino sardo Neptuno para la Havana, por D. Pedro A. Plomer.
- 2740 quintales carne salada
 - 4 cajas abanicos.
- Goleta paquete nacional Flor del Rto, para Montevideo, por D. José G. Botet.
- 4 bultos zapatos
 - 3 cajones efectos
 - 1 fardo paños
 - 92 bolas lentejas
 - 73 id porotos
 - 68 id garbanzos
 - 31 id nueces
 - 21 id ciruelas
 - 2 id orégano
 - 1 cajones quesos
 - 2 id pasas
 - 7 barricas huesillos
 - 7 id calabacitas de aji

Avisos Nuevos.

TEATRO.
FUNCION EXTRAORDINARIA
 El Lunes 9 de Agosto a beneficio de Bernardino Hernandez, Abierta la escena con una armoniosa sinfonia del Mestro Rossini, se representará la comedia en 3 actos,

VICTOR,

EL HIJO DEL SUBTERRANEO
 Concluida esta se ejecutará el saynete *Caldereros y Vecindad.*
 En él desempeñará la niña *Domínica Montes de Oca* el papel de la viz cayna.
 Nota.—Los SS. abndados serán preferidos hasta las 12 del dia de la funcion.

Se vende,
 El muy vetero bergantin goleta *Rio Bamba*, de porte de 190 toneladas, forrada y clavada en cobre, pronto a dar la vela para el destino que gusten. Los SS. que quieren tratar se verán con su capitán D. Nicol a Herbut, en la calle de Potosí No. 154 ag 6 P.

Hay de venta,
 UNOS ejemplares encuadernados en pasta de la obra muy acreditada del Doctor G. sham, intitulada "Medicina moderna casera." en un tomo en castellano y otros en rística, de la "Discusion económica-política sobre la moneda," escritos en castellano por D. J. M. Vadillo, residente en Paris, corregidos y aumentados en esta nueva edición.
 *TAMBIEN—hay y cujas de "platinas," nueva especie de meta, así llamada por tener el color de plata, y cuy buñido no decae, oscurece ni marchita. Estas cujas renuen la hermosura con la durabilidad, ofreciendo a la vista un objeto de buen gusto.

Se hallan tambien piano ingleses de Din d wood, de muy ho gusto y buenas voces. Ocurren al No. 100. calle de la Universi d. ag 6 P.

Se vende ó se fleta.
 La fragata americana *CAROLINA*, u capitán CLOUTMAN, del porte de 240 tone ad.s; es buque óido y fuerte. Para tratar sobre uno ú otro objeto ocurrase a **ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca** No 91. calle de la Paz

Para Mendoza,
SALDRA e 7 del corriente una tropa de 200 caballos con D. Juan Carlos Rosas. Los SS que quieren tratar ocurran a su casa calle de la Plata No. 26. En la misma casa se vende un criado joven, propio para servir a la mesa. 1p

Se vende.
 UN negro de edad de 22 años, sin vicio y suavo, en cantidad de 225 \$ moneda metálica. El que lo quiere comprar ocurra á la calle de las Piedras No 43. ag 6 3p

AVISO.
 SE vende una ciudad sin vicios y muy robusta, a be lavar, planchar de lino, cocinar y para todo servicio, de edad de 21 años, su precio es 300 \$ plata metálica ó su equivalente en papel. E que se quiere se por e.a. ocurra a la calle de la Florida No. 86: dicha ciudad se conviene hacer salir fuera de la ciudad. ag 6 3p

AVISO.
 EN la tienda No 92, calle de Cangallo, hay una partida de botas de la mejor hechura, que se venden en 30 \$ el par. ag 6 3c

Para Montevideo.
 Dará a vela el Sábado 7, sin falta, á las 3 de la tarde en punto, la goleta nauante nacional: **JOVEN SARANDI**. Los SS que gusten cargar a bordo ó ir de pasaje (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con J y S LYONS, No 95 Calle de la Catedral, ó con los SS STEWART y AGELL, No. 34 calle de Belgrano, ó con el capitán FORTUNE, calle del 25 de Mayo, frente al No. 53. Tiene el registro bien para recibir carga

AVISO.
 LA compañía **RONDEAU y CORREA MORALES** ha concluido; queda por resultado el mejor establecimiento de hornos de ladrillo que hay en la provincia, y susceptible de aplicarlo a otros objetos, sin perjuicio del que tiene en el día. Está situado por los muestros mayores Estro, Cabral y Niquillon en 116,000 \$. Los SS. que quieren hacer proposiciones para comprarlo, podrán dirigirse a cualquier de los socios, en la inteligencia que se hará una rebaja racional. En dichos hornos existe venta una partida de velozas largas, propias para última hilada de azoteas. ag 7 P.

Para Montevideo.
 La goleta onquete oriental **AGUILA PRIMERA**, saldrá el Lunes 9 las 3 de la tarde. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su consignatario **D. ALEJANDRO MARTINEZ**, No 93 calle de la Reconquista, ó con su capitán **D. GERONIMO SORIANO**. No se admite correspondencia por ningún medio de la administración de Correos.

A los boticarios.

SE vende un buen surtido de frasquitos para Boticas; Calle de Victoria Núm 6 6 P

Pasaje para Valparaiso.

Dentro de pocos dias se da a vela de Montevideo para Valparaiso, el bergantino **TELLGLAPHE**; Los SS que gusten ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á tratar con el capitán, calle de la Paz No. 77, ó con **S. LEZICA y HERMANOS** ag 6 3p Calle de Belgrano No. 54.

Se vende,
 Un excelente coche para viage; se puede ver en la cochera de la Música calle de Buen Oden No. 79, y para tratar ó ir a la casa de Belgrano No. 54. ag 6 2p

AVISO,
 La fragata inglesa mercante *Angenona*, barco de primera clase, nuevo, muy vetero y forrado en cobre, teniendo pronta a mayor parte de su carga tomará la restante a flete para Cadiz y Barcelona. Los que quieren cargar en dicho buque pueden tratar con su consignatario Don FRANCISCO A. LETAMENDI, en casa de o. SS. LEZICA y HERMANOS, calle de Belgrano No. 54

Se admiten tambien pasajeros en la camar y anti-cámara, para los que tiene excelentes comodidades. Saldrá á mediados de Setiembre. ag 6 P

Se Aquila,
 La casa No. 363, calle de Belgrano. Tiene las mayores comodidades, y decoreo en cada una de sus piezas; En la calle de la Piedad No. 160, darán razon del precio y demas que desee saberse.

SILLAS N. AMERICANAS.
 EN la fabrica de muebles calle de la Victoria No. 132, se acaba de recibir un buen cargamento de sillas asiento de madera, lindas y muy fuertes; propias para casas de café ó algun otro destino de mucho uso, á precios cómodos; y tambien sillas de asiento de este jil, y un surtido general de toda clase de muebles. ag 6 P.

Dinero á réditos.
 SE toman 12,000 \$ por el término de seis meses, hipotecado una finca de triple valor, situada en esta ciudad; El que quiera darlo ocurra al No. 36, calle de Potosí. a 6

Se vende,
 DOS almacenes nuevos, de 37 varas de largo, situados en la calle de Balnear media cuadra de la Aduana para el Fuerte; No 142, calle de la Piedad, dará razon.

AVISO.
 EN la calle de Balnear No 277, se vende una criada parda de 26 años, en cantidad de 300 \$ plata ó su equivalente en papel; el que era comprar véase con sus amos en la misma casa. 1p

AVISO.
 DON JOSE LUIS MOURA, sangrador y dentista, examinado y aprobado por el protomedicato de esta capital, ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de Cangallo No 88, donde bastarán de venta otros y agua dentífica a de la mejor composicion, que en nada perjudica á las mueas, y las limpia y conserva. ag 6 3p

Venta interesante,
 LA de un almacén situado en la calle de Victoria, distante cuadra y media de la Plaza, por tener que aumentarse su dueño a la campaña; El que la quiera comprar ocurra de una á dos de la tarde al almacén de la Calle de la Victoria No 31 y medio. ag 6 3p

AVISO.
 HABIENDO terminado ami tosamente la compañía de estudio que teniamos con D. Paulino Barbach, he tratado el fmo á la casa de mi habitacion calle de la Victoria No 91, a donde podrán ocurrir los que tengan asuntos pendientes conmigo, y demas que quieran ocuparme. A 6 2p ALEJO VILLEGAS.

ROBO
 EL Sábado 31 del pasado se ha desaparecido un somador de plata, que figura una cantidad montada sobre 3 de fincos que descansan sobre una base de triangulo; El que lo presentase en la calle de la Florida casa No 98, frente a la habitacion del Sr. cónsul francés, donde se manifestará otro igual y le gratificaré generosamente. ag 6 3p

For Valparaiso.
 THE fast sailing *Zumaca Sociedad Feliz*, Cap. Jeffrey, (A. L. Lloyd), has the above vessel in port ready to receive cargo, and having part already engaged. Intending shippers are requested to make early application. Apply to **DOUGLASS & EATON**

El autor del comunicado
 INSERTO en la Gaceta del dia ayer el del corriente, referenté a la ropa de uso que se ha desaparecido, tendrá la razon que solicita el cual debe ser, libre de exageraciones firmadas en nombre y sellado y depositando en la Policía al competente juez ófrecé y liberé de los pobres de la cárcel. ag 6 3p

Educacion Publica.

EL Domingo 3 de corriente, tendrán lugar en el ex colegio del que suscribe (calle de las Piedras No 107, los segundos X. m. c. c. p. c. c. del primer año, según ofrecido en el prospecto, al que concurrirán los padres ó representantes inmediatos de sus alumnos. Buenos Ayres, Agosto 5 de 1830. A G. J. RAPAF MINIVELLE.

AVISO.
 QUIEN quiera comprar una criada de 20 años ó 20 años, ocurra á la calle de la Victoria No. 31, donde darán razon de su precio y de su valor. ag 6 3p

For Baltimore direct, in ten days.

THE fast sailing coppered and copper fastened Ship *Thomas Gibbons*, Barwin Master. For freight or passage having excellent and spacious accommodations, apply to Capt. A. Connel, or to **NORLE GOWLAND & Co.** ag 6 1w

AVISO.
 LOS hijos y abuelos de la finada Da. Concepcion Palacios, avisa a los sacerdotes que gusten ir a encomendarla a Dios, por medio de sus misas que les recomendará con cuatro pesos; con prevencion asistir a la misa del Sábado 7 del corriente, en la Iglesia de San Telmo.

Para Baltimore en derechura.
 LA vetera fragata *Thomas Gibbons*, su capitán Baldwin, forrada y clavada en cobre; saldrá para dicho puerto en 10 dias. Para flete ó pasaje temerá las mejores comodidades, ocurrase a Capt. en casa de la Sra. Connel, ó a sus consignatarios **ag 6 6s NOBLE. GOWLAND Y Ca.**



Remate.

Por Thomas Gowland y Ca., En la barraca de Villarín en la plaza de Lorea, el Sábado 7 del corriente se rematarán a las mas postura que hubiese, como 3 á 4 mil cañas tacuaras largas de Corrientes, y 3 carretas completas de carga.

A las once en punto. Por los mismos. En la Alameda. El Martes 10 del corriente se rematarán porcion de artículos navales, el por menor se dará en el número siguiente.

Por los mismos, El Lunes 12 frente á los almacenes de D. Juan Vitot, en la calle de la Reconquista se rematarán porcion de muebles y otros artículos, el por menor se detallará oportunamente.

Por Lavalle y Macone, Calle de Potosí, No. 36. Hoy Viernes 6, a las once en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura un surtido de loza, cuyo por menor se como sigue:

Fuentes surtidas azules y pintadas, platos, escupidoras blancas y azules, tazas para caldo, almuerzo y té azules, blancos y pintadas, palanganas y jarros azules y blancos, jarros y jarras id. id., cafeteras, con otros muchos renglones de primera necesidad.

Al mismo tiempo. Un surtido de muebles, entre ellos un piano excelente.

Por los mismos, Pch. si número 96. El Martes 10 del corriente, un surtido de efectos, cuyo por menor se dará después.

Por Videla y Medrano. Calle de la Florida No. 18. El Martes 10 de Agosto se ha de rematar precisamente y por cuenta de quienes pertenezca un surtido de efectos nobles, su por menor es como sigue:

Muselinas de colores, listados finos, zarzacas de varjas clases, concos y percales finos, bramantes de algodón, lienzos americ nos, irlandas de hilo, bretañas de Francia, bramante de hilo, pieles para pantalones, brin blanco y plomo, prunelas negras y azules, banquines, medias de patente, id de lana y de algodón, y otros muchos efectos que se anunciaron al tiempo de la venta.

Por los mismos. Para almaceneros. Yerba superior del Paraguay, manteca, jumopes, arroz de la Carolina, farriga, té perla, clavos de comer, pimienta, algunas arrobas de plodora, un resto de loza y cristales que se vendieron al mejor precio.

Aviso.

EN la Catedral No. 16, hay dos 6 trajes de seda, muy decentes para escritorio o otro destino de igual clase, y se alquilan en un precio cómodo. En la misma casa darán razón. ag 5 3p

ACEITE DE QUEMAR.

SE vende aceite de la Pinta No. 2, de la casa de la plaza mayor a la primera puerta, a la esquina 4 y 5 A. rs. la botijuela, y comprando 12 botijuelas solo costará a razón de 7 pesos. ag 5 3p

Aviso.
SE vende maíz, por onegas y por carretadas. Ocurráse a la calle de la Piedad No. 75. ag 5 3p

Alfajías.
LAS hay buenas y fuertes 5 y medio rs. vara; también tablonas de Olla y variedad de madera brasileña. Calle de Potosí No. 80. ag 5 3p

Mrs. BURY,
RETURNS her thanks to the Ladies of Buenos Aires for the support she has hitherto received and begs to inform them, she receives from Paris the latest fashions in Dresses of every description, Peignees, Pelerines, &c. She has also made arrangements to despatch orders quicker than she has before been able to accomplish. If her pretences are wanted. ag 5 3p

A los SS. Celadores.

SE ha hecho un moño de avate 19 y 20 años, está en medicina curpura bien hecho, cara redonda, mucho suceso, vestido con una chaqueta color de aceituno, pantalones de verano; se llama Pastor. Los SS. Celadores que lo traigan a la calle de Chacabuco No. 184, ser n muy bien recompensados. ag 5 3p

La Señora Bury,
OPRECE sus agradecimientos a las Sras de Buenos Aires por los favores que le ha dispensado, y tiene el placer de avisarles que acaba de recibir de Paris las últimas modas de todas clases de vestidos de señoras, capotes para señoras, pelerinas, &c. La intermedia está en aptitud de desempeñar cualquier orden que se le confie, con mas brevedad de lo que ha podido hasta ahora. Se necesitan aprendices. Calle de la Catedral No. 100. ag 5 3p

SE VENDE,
UN puesto que hace muy buenos diarios, en la calle del Parque No. 135. ag 4 3p

Se vende,
EN la calle de la Catedral No. 96, azul car blanca a 13 y medio pesos arriba, el terciado a 12 pesos, el rubia a 11 pesos. 500 arrobas sebo derretido superior en pipas, vino champagne en cajones, vinagre superior de España, y otros artículos. ag 4 3p

A los padres de familia.
EN la botica frente a San Nicolas se necesita un joven de 10 a 12 años, para aquel ejercicio y bajo contrata ventajosa. ag 4 3p

Aviso.
SE vende un amaceo de corto principal, en un excelente parage, que hace esquina, calle d. Mayri No. 101. Quien se interese en él ocurra a dicha esquina 6 a la calle de Cuyo No. 207. ag 4 3p

Aviso.
EN la casa panada (situada en la calle de la Biblioteca No. 931, se venden muchas manas, buenas y sanas, hechas al reparto de pan; como tambien arganas y otros útiles concernientes al negocio de panadería. ag 4 3p

Aviso.
EN los días 6, 7 y 9 del presente mes, se saca nuevamente a remate la chacra del finado D. Manuel José Galup, situada en el partido de la Matanza, y rebazada en cantidad de 131,993 2/3 rs moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir a la oficina del que suscribe, donde se instruirán de sus condiciones. Buenos Aires, Agosto 3 de 1830. CABRIL.

Se pagará el hallazgo.

AL que hubiese encontrado un a-filer de brillantes, que el Lunes de esta semana lo perdió una niña en el Teatro; el que quiera noticiar a este respecto ocurra a escritorio de los SS. Glazay & Ca., donde se le gratificará subsiguiente. ag 4 3p

For Sale,
AT a moderate price a few firkins of cork Butter. Calle de la Piedad No. 53. ag 3 4p

EN casa de NOBLE, GOWLAND & C^o No. 14, calle de la Reconquista, hay de venta,
Vino blanco dulce en cuarterolas
Caña de la Havana de 30 grados
Cognac, ginebra
Acorchante de España en barriles
Acorchante de Catalina
Harina de N. A. y de maíz
Velas de la Corona
Te Imperial e hisón
Tabaco americano
Tinta de imprenta
Sillas de estrado surtidas
Montañilla
Pañuelos de la India para faltriquera
Llaves americanos, zarzas
Hilo de ovillo, bramantes, zuecos
Y otros efectos.

RIFA PUBLICA.

ON las licencias de costumbre se han derribado las casas en Quilmes de cinco piezas de azoteg a la moleda, una cuadra de terreno de frente y una y media de fondo; los demorromenores se encuentran en las mismas cédulas; las que son 4 y 5, selladas con el sello de Poicira y rubricadas por el Sr. contador, previniendo que la suscripción está bastante adelantada, y se hallan de venta en las calles— Reconquista N.º 149, frente a Santo Domingo, y una con de abasto: Calle de la Victoria una y media cuadras del Cabildo para el campo, almacén de loza entre N.º 39 y 41: Calle de la Florida Nos. 27 y 29, almacén de loza: Plaza de las Artes, calle de Cangallo, en la esquina Número 240: Calle de la Biblioteca, almacén de Calderon y hermanos, del mercado una cuadra para el campo, y en la Recoba Vieja, cuarto No. 3.

JULIO 19 1830

SE VENDEN 2 FINCAS.

SITIAS en la Victoria Nos. 139 y 141, a 5 y media cuadras de la plaza del mismo nombre, en cuya recomposicion el dueño ha hecho gastos considerables. Estas construidas en terreno de 85 varas de frente al Sud, y 77 y media de fondo al Norte. La mayor de ellas con frente de 17 y media varas, tiene 14 piezas habitables, dos patios, un corral, aljibe, pozo de valde y demás oficinas necesarias. La mas chucuda con la anterior, y edificada en 13 varas de frente y 41 de fondo, contiene 6 piezas, dos patios, pozo de valde y demás oficinas; y contiene a ella una barraca con un almacén y un corredor espacioso. E quien se interese en su compra podrá ocurrir al No. 141, donde se hallará el dueño en todas horas del día. ag 2 6p

EL SR. POIRON, PROFESOR DENTISTA.

Quien el honor de avisar a los Sres habitantes de esta capital, que acaba de llegar de Paris, y que durante los cuatro meses que debe permanecer en Buenos Aires, seguirá de ejercer su profesion como lo ha hecho anteriormente. Vive en la Universidad, med a cuadra y media de la Victoria No. 39, en los altos. Se le encontrará en su casa por la mañana hasta las 11, y por la tarde desde las 3 hasta las 6. JULIO 23 12 mod.

Aviso.

SE solicita un acomodo en un establecimiento de campo, bien sea al Norte de esta provincia o bien en la Banda Oriental de Entre-Rios. El individuo que ha de empeñarlo cuenta en este ramo solamente estorces años de práctica, en los que ha sido propietario, y desea que los SS. que se interese en ocuparlo dejen en esta Imprenta el nombre y número de sus casas, para ir personalmente a mostrar sus aptitudes y recomendaciones. ag 4 4p

Banco.

POR disposicion de los SS. de la comision de la casa de moneda, se vende una partida de hierro surtido y algun acero; el que quiera comprarlo puede verse con el administrador del establecimiento en su oficina. 30

El Retrato

DEL general D. CARLOS de ALVEAR se vende desde hoy en la Litografía de Estado, calle de la Victoria No. 148; como tambien los retratos de los otros generales y hombres distinguidos de la República. 30 ds

Notice to Masters of vessels.

WANTED about 60 tons of stone ballast, on board in the outer roads; apply to NOBLE GOWLAND & Co. Calle de la Reconquista, No. 14

A las tiendas de mercadería.

EN la casa No. 54, calle de la Florida, se ofrecen a venta los artículos siguientes recientemente llegados de Inglaterra. Despaviladoras finas y regulares Estuches de navajas superfinaas Tijeras finas y regulares Estuches completos de cuchillos y tenedores cabo de marfil para dulce Juegos de cuchillos y tenedores, cabo de hueso y de ballena Cucharas de platina surtidas Doblones en cartones Botones amarillos para frangre. ag 3 6p

Aviso.

Para ilustrar al comercio a comercio en el cual en este puerto y el de Montevideo simultáneamente, los duques de las naciones Joven Sarandí y Bel. Portes avisas al público que han fijado los días Miércoles y Sábados para su sala. Los SS. que gusten cargar o ir de pasaje, pueden estar seguros que darán la vela en los días indicados. Agosto 3 de 1830.

Aviso importante.
Se vende un c. s. situada en la calle de la Piedad No. 318, con siete piezas de zate, yozo de valde, dos patios, y esta recién blanqueada. ag 5 3p

Aviso.

Se vende un c. s. con una sala, a osentos, cocina, lugar y un pezo de valde, de la cercada de pared, situ en la calle de Montevideo No. 107, el que la que se comprar véase con su dueño que vive en la calle de la Piedad No. 63. ag 5 3p

Se vende,
EN la calle de la Catedral número 267, a fábrica y casa de alfiler, que consta de 25 varas de frente y setenta de fondo, con siete piezas, con un famoso parati y otras varias pintas. El que quiera tratar en la misma casa vive su dueño. ag 4 3p

Se vende,
Una casa con un cuarto entero de frente, situada en la calle de Cangallo No. 490. E quien se interese en su compra ocurra a la P. N. No. 358. ag 4 3p

En venta,

UNA casa con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo todo cerrado de pared, con 6 piezas muy buenas, incluida la cocina y mas una caballería de materias en la calle de Cangallo No. 342. j 20 15p

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Catedral No. 193 y 200; el que quiera tratar de su precio, puede ocurrir a la calle de la Piedad, de San Miguel dos y media cuadras para el No. 132. j 23 15p

Aviso.

LA casa No. 912, en la calle de la Victoria, situada a media cuadra de la plaza de Lorea, compuesta de 17 y media varas de frente al N. y 70 de fondo al Sud, con doce habitaciones de toda clase y un granero, se vende. Los que gusten tomarla podian verse para tratar con Don Francisco Ramon de Utaeta, calle de Venezuela, puerta No. 66, de 10 a 12 de la mañana, donde se les podrá de manifiesto su tasacion. j 29 3p

Busca destino,

UN joven de 18 años, para cualquier destino activo; mérito mostrado. Dirijase por una muestra a esta Imprenta, con las iniciales J. M. G. tlc

Se necesita,

EN una familia inglesa una criada para cuidar niños, a la cual se asegura un buen sueldo. En la casa No. 135 calle de Potosí darán razón. j 2 tlc

D. Pedro Nolasco Gonzalez.

DE esta cartera que contiene dos letras de grande valor y algunos papeles. El dueño puede ocurrir a la calle de la Universidad No. 26.

He recibido del Sr. D. Nolasco Gonzalez una cartera de mi propiedad que contiene dicho señor y contiene una letra por doscientos onzas de oro aceptada por Clausing y Heman. Otra de cinco mil pesos del D. Jorge Venmarca, una cuenta de interes por va or ciento treinta y tres pesos ses reales, una obligacion de doscientos cuarenta pesos de Domingo Pereira Penna. Una obligacion de mil pesos de Du Ortal y Herminias y un documento de baja con mas una carta de Sr. Mas. T. de San José, y para constancia se doy este en Buenos Aires Agosto 3 de 1830. Manuel de Escuti

GRATIS.

A los amantes del dibujo de flores.

SE acaba de recibir en la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, una riquísima coleccion de flores coloradas, a un precio muy equitativo.

Cebada.

EN la calle de Chacabuco No. 55 y 52, se vende ver la muestra de unas 20 fanegas cebada de superior calidad, que se vendiera a precio equitativo; todo 6 en parte. j 22 tlc

BOTAS INGLESAS,

A 35 \$ el par
SE hallan de venta en la sombrerería calle de Bragano No. 42, frente al café de San Domingo. j 27 10p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HAZLET & C. Calle de Cangallo No. 75, de Cafe de Catalanes media cuadra para el campo. —PRECIO—
Subscription por mes \$7
Números sueltos 3 c
Se vende en la Imprenta, y en la librería de José Ceaos calle de Potosí No. 33.

CONSULADO GENERAL DEL BRASIL.

Buenos Ayres, Agosto 2 de 1830.
EL infrascripto ha tenido el honor de su gobierno, por vi. de la imperia, junta de comercio del Rio Janeiro, para hacer público que todos los buques nacionales o extranjeros que entraren de noche a dicho puerto, deben llevar un farol puesto en uno de los palos de buque para que las fortalezas sealan la direccion que han tomado en su encage para verificar la visita y poner en cuarenta los buques correspondientes a su bordo. Y que se tiene el conocimiento de que se correponde, se da a debido publicidad. Jozé AGOSTINHO BARROZA JR., Consul General. A 4 6

Aviso de la Policia.

SE han encontrado tres platos de ropa de avayadoras que se han depositados en la casa central del Departamento, a que se entregará a la persona que justifique su procedencia, dando los señas de ella. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Aviso de la Policia.

SE previene a todos los sujetos que son identos poraporte para fuera de la provincia, que podran al menos, tres dias antes del que tenga que hacer uso de él. Buenos Ayres, Agosto 4 de 1830.

Se ha perdido,

EN la mañ de domingo 4 del corriente, en la calle de la Universidad, desde el Correo hasta los cuadros y media para el Alto, una letra girada por los SS. Larrera Hermanos de P. N. No. 300 de vista, contra el Sr. D. José María Nigros, a la orden de los SS. Larrea Hermanos de este comercio, de la cantidad de 2000 francos. El que la hubiese encontrado, y a devolviese calle de Belgrano No. 65, casa de los SS. Larrea Hermanos, será gratificado. Se previene que si hubiese hecho oposición a la aceptación y pago de dicha letra, no puede servir al que la hubiese. ag 5 4p

Aviso.

GRAN BARATILLO de zapatos de señoras, en la mercería de Gonlu, h y tambien un surtido riquísimo de pernetas caladas y lias, porcelana, cristales, platinas, cucharas y lapiceros de dibujo, lapiz, espejos bandejas finas, costureros de mucho gusto, y generalmente todos los artículos al uso de las damas. En la calle de Chacabuco No. 63, adentro de la casa frente a la Botica, tras del Mercado. ag 5 15

Aviso interesante.

A los que tienen coches y carruajes, pueden ocurrir a la casa de la Piedad No. 221, donde reciben a guardar bajo techo. TAMBIEN — Se alquila una cochera grande y bonita. IGUALMENTE — Se venden camos de carreta, tablonas de timbo, puertas y ventanillas vidriadas listas, con todos sus herrajes, tambien puertas de una mano propias para campo, todá precios equitativos. ag 5 6p

Se alquila,

UN sótano grande y muy seco, propio para almacenar toda clase de efectos. En esta Imprenta darán razón. j 7 tlc

EN el Remate de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, se venden o mayor y menor los artículos siguientes: Paños y casimires de muy buena clase, bayetas y bayetones, b amantes y lienzos, zarzas, cercas, pañuelos, medias de lana y de algodón, listados de varias calidades, cocos blancos y de color, muselinas de cometas, guantes y combatos de ana gozas anchas y angostas, mantillas de hilo, mantillas de seda, sombreros ingleses muy fino, botines de seda, zapatos en barricas, almidón de trigo, mostaza, pasas de uva, cristalería y oza surtida, fierro en barras, ojales en cajones de las mejores marcas, café, ovinillo, cajones muy frescos, manteca, algunos muebles, como cómodas, pianos, cujas, mesas, sillas, sofás, canchales y otros muchos artículos que se encuentran en venta. ag 4 4p

Hay en venta,

CALLE de la Piedad No. 54, los artículos siguientes, recientemente vendidos de Francia—
Espejos para sala de diferentes tamaños con marcos y columnas doradas, y de un gusto moderno
Sillas de montar para señoras y hombres
Escopetas foliadas
Una coleccion selecta de libros en castellano
Juegos completos de cuchillos, tenedores y tinchantes cabo de marfil.
Los cuales se ofrecen a precios muy moderados. j 30

Cigarros de la Havana.

UNA cantidad de cigarros de superior calidad en el almacén No. 66, calle de la Piedad, íta. Se venden 4 chimeneas.

Se necesita,

UNA cochavata para todo servicio. En esta Imprenta darán razón. tlc

Piedras de vereda,

SE han recibido de nuevo, y se hallan de venta en el No. 30, calle de la Biblioteca, tras de San Francisco. j 25 tlc

Aviso.

Calle de la Victoria, No. 15, se venden SOMBREROS INGLES S, sillas, cómodas, sofás, escritorios, mesas, pishos, &c. tlc